

EDICTO

Se pone en conocimiento de los interesados, que de conformidad con lo establecido en los antecedentes administrativos de la Corte Suprema AD-844-2019, según resolución de fecha veintiséis de abril de dos mil veintidós, con la finalidad de dar mayor transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades en la designación de **notario interino de la Primera Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Conchalí**, vacante por nombramiento de doña Mónica Figueroa Carvajal, contar de juramento de rigor y mientras se provee el cargo en propiedad, llámese a los abogados interesados a manifestar su interés al efecto

Publíquese la convocatoria en la página web del Poder Judicial, por un plazo de tres días corridos desde su publicación en la página web, con el fin de recibir las postulaciones de los abogados que manifiesten su interés en el cargo y no tengan inhabilidades legales para ello, quienes deberán remitir al correo pleno_castgo@pjud.cl los siguientes documentos:

- a) Curriculum vitae
- b) Certificado de título
- c) Declaración jurada respecto de las inhabilidades contempladas en el inciso primero del artículo 260 del Código Orgánico de Tribunales.
- d) Declaración jurada de incompatibilidad establecida en los artículos 250 y 252 del Código Orgánico de Tribunales.
- e) Declaración de parentesco según consta en el Acta 304 de 23 de diciembre de 2008 y su modificación de fecha 30 de enero de 2009 consignada en el Acta 33-2009 de esa misma fecha.
- f) Antecedentes justificativos de sus méritos

Santiago, 28 de marzo de 2024

**OMAR ASTUDILLO CONTRERAS
PRESIDENTE**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WHGFXMMPXVP



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WHGFXMMPXVP